

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 518

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 15 de junio de 2010

Término del artículo 113: 25 de junio de 2010

SUMARIO: *Libro Saberes, reflexiones, experiencias y debates*, dirigido y coordinado por Adriana Puiggrós y Lidia Rodríguez. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Bernal y Pilatti Vergara.** (1.591-D.-2010.)

F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Eduardo E. F. Kenny. – Pedro Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky. – Juan C. Vega.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Bernal y Pilatti Vergara, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el libro *Saberes: reflexiones, experiencias y debates*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el libro *Saberes: reflexiones, experiencias y debates*, de Editorial Galerna, dirigido y coordinado por las doctoras doctora Adriana Victoria Puiggrós y Lidia Rodríguez, respectivamente, que recopila y analiza conceptos que vinculan la experiencia educativa, la cultura y el contexto sociopolítico de los últimos años.

Sala de la comisión 2 de junio de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Silvia L. Risko. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Claudia

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Bernal y Pilatti Vergara, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el libro *Saberes: reflexiones, experiencias y debates* de Editorial Galerna, dirigido y coordinado por las doctoras Adriana Puiggrós y Lidia Rodríguez respectivamente, que recopila y analiza conceptos que vinculan la experiencia educativa, la cultura y el contexto sociopolítico de los últimos años. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que esta obra amplía las fronteras conceptuales, tanto lingüística como semántica, para ingresar en una valoración de carácter semiótico. En tal sentido, *Saberes,...* es saber hacer, saber entender y saber estar en las culturas populares. Asimismo, las señoras y señores legisladores han considerado la trayectoria de la doctora Adriana Puiggrós, doctora en pedagogía de la Universidad Nacional Autónoma de México, que sin duda es una referente en materia educativa en nuestro país y en políticas públicas. Autora de más de una veintena de libros sobre distintos aspectos de la realidad educativa de la región, ha recibido importantes distinciones por su labor académica. En el mismo sentido, es profesora consultora titular de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), investigadora principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, directora de la Maestría en Historia y Prospectiva de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), entre muchas

otras actividades. Por su parte, la doctora Lidia Rodríguez, doctora en filosofía por la Universidad de París, se ha especializado en historia de la educación, vinculada al tema de alternativas pedagógicas, educación popular y educación de adultos; es investigadora del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires), entre otras responsabilidades académicas. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el libro *Saberes: reflexiones, experiencias y debates*, de Editorial Galerna, dirigido por la diputada doctora Adriana Victoria Puiggrós.

María E. Bernal. – María I. Pilatti Vergara.